

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA**  
**OROPOLIMEROS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de Junio del 2015, siendo las quince horas, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Gustavo Darquea Terán OE1-23 y Av. 10 de Agosto, se reúnen los siguientes socios:

- Ing. Angel Rodrigo Espinosa González, por sus propios y personales derechos propietario de ciento ochenta (180) participaciones sociales de un dólar cada una por un valor total de CIENTO OCHENTA DOLARES.
- Sr. Angel Polivio Aguilar Carrión, por sus propios y personales derechos propietario de ciento ochenta (180) participaciones sociales de un dólar cada una por un valor total de CIENTO OCHENTA DOLARES.
- Ing. Jorge Enrique Espinosa González, por sus propios y personales derechos propietario de cuarenta (40) participaciones sociales de un dólar cada una por un valor total de CUARENTA DOLARES

Actúa en calidad de Presidente de la Junta el Ing. Rodrigo Espinosa González y como secretario el señor Angel Aguilar Carrión. El presidente ordena a secretaria constatar el quórum. El secretario informa que se encuentra reunida la totalidad del capital social por lo que se declara instalada la sesión. Acto seguido el Secretario da lectura a la convocatoria y al orden del día que contiene los siguientes puntos:

- 1.- Informe del Gerente General sobre el Ejercicio Económico 2014
- 2.- Lectura y Aprobación de Balances;
- 3.- Destino de Utilidades

La Junta aprueba el Orden del Día expuesto razón por lo que se pasa a tratar:

**PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014**

Se procede a dar lectura del Informe luego de lo cual a pedido del Ing. Jorge Espinosa G. y por unanimidad se da un voto de aplauso a la administración de la Compañía por el buen desenvolvimiento que ha tenido la misma durante el período que culmina.

**SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE BALANCES**

De igual manera se procede a la lectura de las Balances, los mismos que previamente fueron entregados a cada uno de los Socios y que fueron analizados en su oportunidad.

**TERCER PUNTO: DESTINO DE UTILIDADES**

Por resolución unánime de los socios presentes se decide:

Las utilidades del ejercicio económico 2014 no se repartirán entre los socios, pasarán a formar parte de la cuenta de futuras capitalizaciones.

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar:

- El Informe de Gerente
- Los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al período 2014
- Destino de las utilidades

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta se da lectura al contenido del Acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificación, con lo cual se declara concluida la sesión, siendo las dieciocho horas con treinta minutos.

Reinstalada la sesión, Secretaría da lectura al Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión a las 20:00 horas.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto



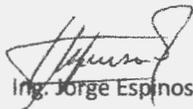
Ing. Rodrigo Espinosa G

Presidente



St. Angel Aguilar C.

Socio/Secretario



Ing. Jorge Espinosa G.

Socio